MENDOZA, 16 de marzo de 2023.-

VISTO:

El Expediente Nro. 3684/2023, mediante el cual se tramita la designación de Yésica Noelia MARTÍN en un cargo de Maestro de Jardín de Infantes y 7 Horas Cátedra de Nivel Medio de carácter suplente, para cumplir funciones en la Escuela Carmen Vera Arenas, y

CONSIDERANDO:

Que el Equipo Directivo de la Escuela Carmen Vera Arenas solicita la designación suplente de la docente, desde el 6 de marzo de 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024, para cumplir funciones en la institución.

Que la Dirección General Económica Financiera anexa informe presupuestario.

Que, atento a la inexistencia del informe de Recursos Humanos, la docente deberá presentar en un plazo de 15 días hábiles la declaración jurada electrónica de cargos.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. DESIGNAR a Yésica Noelia MARTÍN (DNI Nro. 38.307.178) en UN (1) cargo de Maestro de Jardín de Infantes y SIETE (7) Horas Cátedra de Nivel Medio de carácter suplente, desde el SEIS (6) de marzo de 2023 hasta el VEINTINUEVE (29) de febrero de 2024, para cumplir funciones en la Escuela Carmen Vera Arenas.

ARTÍCULO 2. El detalle de la imputación presupuestaria es el siguiente:

Depend.	Subde-	Fuente de	Programa	Sub-	Proyecto	Activi	Obra	Finalidad	Función	Participación
О	pendencia	Financia		Programa		-dad				Porcentual
Apartado		miento								
65		11	50	03	00	01	00	3	4	100%

El gasto que demanden la designación se imputará según la clasificación por objeto del gasto y código de cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción				
Finalidad	3	Servicios Sociales				
Función	4	Educación y Cultura				
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación				
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo				
Apartado	65	Dpto. Aplicac. Escuela Carmen Vera Arenas				
Inciso	1	Gastos en Personal				
Partida Principal	2	Personal temporario				
Partida Parcial	2.1	Retribución que hace al cargo				
Escalafón	700- 272 y 368	Personal docente – Maestro de Jardín de Infantes 7 Horas Cátedra de Nivel Medio				

JLV LG

> Lic. Sergio Mauricio EULIARTE Secretario Adm. Económico Financiero Facultad de Educación

Universidad Nacional de Cuvo

Dra. Ana Maria Lourdes SISTI Decana Facultad de Educación Universidad Nacional de Cuyo



ARTÍCULO 3. La docente deberá presentar en el plazo de QUINCE (15) días hábiles la declaración jurada electrónica de cargos, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la designación establecida en el Artículo 1.

ARTÍCULO 4. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana Maria Lourdes SISTI Decana Facultad de Educación Universidad Nacional de Cuyo

